

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES**

BUENOS DIAS SIENDO LAS 11:41 ONCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2019, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, TENGO A BIEN EN CONVOCARLES A LA **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES**, A LA CUAL DAMOS INICIO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales celebrada el día 24 de octubre de 2019.

CUARTO. Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa con número de **Turno 187/19** que tiene por objeto se otorgue autorización del ingreso y disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el relleno sanitario "Los Laureles". Remitida a Comisión de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Comisión de Medio Ambiente como coadyuvante.

QUINTO. Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa con número de **Turno 035/19** que tiene por objeto la instalación en los parques recreativos del Municipio de Guadalajara de juegos infantiles incluyentes para niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Remitida a Comisión de

Servicios Públicos Municipales, como convocante y Comisión de Asuntos de la Niñez como coadyuvante.

SEXTO. Presentación del Plan Anual 2019-2020 de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales.

SEPTIMO. Presentación de la propuesta de Parques Incluyentes en nuestra ciudad, por parte de Ing. Álvaro Maggiani Aguilera, Director General Operativo de Red Park Mobiliario.

OCTAVO. Asuntos varios.

NOVENO. Clausura

Para el inicio del desarrollo de esta sesión cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica Karla Andrea Leonardo Torres:

Secretaria Técnica Karla Andrea Leonardo Torres: Gracias Presidenta, buenos días a todos los presentes continuamos con la Sesión CUMPLIENDO CON EL **PRIMER PUNTO** de la Orden del Día que es: Lista de Asistencia.

Vocales de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales	Presente	Ausente
Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda	✓	
Regidor José de Jesús Hernández Barbosa		Justificante
Regidor Benito Albarrán Corona		Justificante
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez		Justificante
Regidor Miguel Zarate Hernández	✓	
Síndica Municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro	✓	
Regidora Presidenta María Cristina Estrada Domínguez	✓	

Vocales de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente	Presente	Ausente
Presidente Víctor Manuel Páez Calvillo	✓	
Regidora María Cristina Estrada Domínguez	✓	
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	✓	
Regidora Rosa Elena González Velasco	✓	
Regidor Benito Albarrán Corona		Justificante

Vocales de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez	Presente	Ausente
Presidenta Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda	✓	
Regidora María Cristina Estrada Domínguez	✓	
Regidora Rosa Elena González Velasco	✓	
Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez	✓	
Regidora Claudia Delgadillo González		Justificante

También agradecemos la asistencia de la Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.

Se da cuenta que existe la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales por haber 04 regidores de 07, que integran dicha comisión; y

De igual forma se da cuenta que existe la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente por haber 03 regidores de 05 integran dicha comisión.

De igual forma se da cuenta que existe la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez por haber 04 regidores de 05 integrantes dicha comisión.

En cuanto a las comisiones en las cuales se declaró quórum legal de acuerdo al artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara para desahogar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, serán válidos los acuerdos tomados en esta sesión.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Muchas gracias Karla, damos cuenta también de la asistencia del Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, CUMPLIENDO CON EL **SEGUNDO PUNTO:** aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano. **Aprobado.**

CUMPLIENDO CON EL **TERCER PUNTO:** Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales celebrada el 24 de Octubre de 2019. En este punto quiero solicitar la **DISPENSA** de la lectura de dicha acta, para continuar con los siguientes puntos de la sesión, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado.

En este sentido les pregunto si ¿alguien tiene alguna observación que hacer respecto del acta de la sesión arriba mencionada, de la cual se ha dispensado su lectura? Ninguna, gracias.

En este caso se pone a su consideración la aprobación del acta indicada, Favor de manifestarlo levantando la mano.

Al no haber observaciones pasó al siguiente punto:

CUMPLIENDO CON EL **CUARTO PUNTO:** Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa con número de Turno 187/19 que

tiene por objeto se otorgue autorización del ingreso y disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el relleno sanitario “Los Laureles”. Remitida a Comisión de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Comisión de Medio Ambiente como coadyuvante.

En este antes de someterlo a votación agradecemos las observaciones por parte del Regidor Víctor Manuel Páez, mismas que ya fueron contempladas.

¿Alguien más tiene alguna observación en dicho dictamen? Ninguno, gracias.

¿Favor de manifestar su votación levantando la mano?

Aprobado.

CUMPLIENDO CON EL QUINTO PUNTO: Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa con número de Turno 035/19 que tiene por objeto la instalación en los parques recreativos del Municipio de Guadalajara de juegos infantiles incluyentes para niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Remitida a Comisión de Servicios Públicos Municipales, como convocante y Comisión de Asuntos de la Niñez como coadyuvante.

En este punto también antes de someterlo a votación agradecemos las observaciones de la Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda mismas que ya fueron contempladas, así mismo les notifico que se hicieron algunas otras modificaciones mismas que ahorita se las harán llegar. Pregunto si ¿alguien tiene alguna observación? Ninguna, gracias.

¿Favor de manifestar su votación levantando la mano?

Aprobado.

CUMPLIENDO CON EL SEXTO PUNTO de esta orden del día: Presentación del Plan Anual 2019-2020 de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, ya cada uno en sus lugares tiene dicho plan.

CUMPLIENDO CON EL **SÉPTIMO PUNTO** de esta orden del día: Presentación de la propuesta de Parques Incluyentes en nuestra ciudad, por parte de Ing. Álvaro Maggiani Aguilera, Director General Operativo de Red Park Mobiliario, a quien le agradecemos, damos cuenta también de la presencia del Regidor Rosalío Arredondo Chávez, gracias. Sedemos el uso de la voz al ingeniero.

Ingeniero Álvaro Maggiani Aguilera: Hola buenos días, me presento soy el de Ingeniero Álvaro Maggiani Aguilera, Director General Operativo de Red Park, **(inaudible)**, entonces partiendo de que la recreación es un derecho infantil universal, en México aproximadamente el 36% de los mexicanos sufre de alguna discapacidad, que sucede en la actualidad, muchos de nuestros parques ya se empieza a ver un poquito más los parque incluyentes, pero que sucede, muchos de los elementos que integran los parques, entra en esta área de integración, no tanto en la inclusión, no sé si se han fijado que hay columpios que están diseñados para silla de ruedas, esos no promueven la inclusión porque estas segmentando o segregando el columpio solo para algún niño con silla de ruedas, no para todos los niños en general, entonces, que estamos buscando nosotros, que todos los niños jueguen independientemente de sus condiciones personales, sociales, culturales, que jueguen de la misma manera y que tengan el mismo derecho, por eso proponemos, o hicimos una propuesta de parques incluyentes, de tres categorías, que incluyen estas tres características, juegos sensoriales, que sean visuales, que los elementos del parque sean visuales, auditivos, táctiles y que fomenten la activación de todos los niños en general, que generen habilidades motoras, agilidad, equilibrio, cardiovascular, cuando un niño juega hace ejercicio, y que sea seguro, entonces es muy difícil que todos los juegos que integren un parque abarquen a todos los niños, por eso estamos buscando diversificar los elementos, para abarcar la mayoría de estas características de los parques, esto es más o menos el diseño del parque que hicimos, todos los parque se buscan, son tres parques los que estamos proponiendo, tres diferentes tamaños, para que puedan abarcar diferentes áreas, se busca que sean atractivos, que no se abandonen, que tengan un diseño bonito, que no se tenga que intervenir el cien por ciento del parque, que se intervenga solo una pequeña

sección, si se fijan aquí, que sea seguro, todos estos parques están diseñados con una superficie amortiguada, por si llega a haber una caída no pase un accidente mayor, este cumple la norma americana, lo puedo pasar con mucho gusto, si se fijan aquí, estamos proponiendo módulos que hacen sonidos, tableros didácticos, res baladillas, juegos más como un poco más didácticos, muchos más accesibles, a nivel para que los padres puedan interactuar con sus hijos, porque muchos niños necesitan que sus padres interactúen, los columpios los pueden usar todos los niños y niñas, entonces el primer parque es más o menos de ciento diez metros cuadrados, esta integrada ahí toda la obra civil, el área superficie amortiguada, todos los demás elementos, también estamos buscando los juegos que sean usables, que no se abandonen, que sean seguros, que tengan mucha iluminación, que no fomente el vandalismo entonces son los tres tipos de parques que estamos proponiendo, entre más grande pues más elementos de juegos. Sería todo de mi parte, nos e si tengan alguna duda.

Regidor Miguel Zarate Hernández: De este piso amortiguado, ¿este es el grueso normal?

Ingeniero Álvaro Maggiani Aguilera: Ese es de cinco centímetros, puede aumentarse dependiendo del requerimiento de los juegos, entre más alto sea un juego, más altura requiere, pero esos son juegos por lo mismo que son inclusivos son a nivel bajo.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Muchas gracias ingeniero, no sé si alguien tenga alguna duda, yo si tengo alguna, ¿este diseño está contemplado si es posible para no hacerlos de un lado, involucrarlo para que lo utilicen tanto niños con discapacidad como niños sin discapacidad?

Ingeniero Álvaro Maggiani Aguilera: Así es estos juegos están diseñados para un niño promedio, son elementos que lo pueden usar niños con discapacidad y sin discapacidad, es muy accesible, se pueden intervenir lo que ya hay, seguridad

para todos los niños. Esto es un proyecto de un área, puede ser un parque barrial, un parque metropolitano, o abarcar solo un área, pero la idea de estos juegos es que lo puedan usar todos los niños.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Otra pregunta es ¿Cuál es el tiempo para darles mantenimiento?

Ingeniero Álvaro Maggiani Aguilera: Mira pues tienen garantía de cinco años por defectos de fábrica, el piso no necesita mantenimiento, es como una suela de zapato, como zona amortiguada, ahí obviamente se desgasta pero sería un parche muy sencillo, los juegos solamente limpieza, y algún tornillo.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Gracias, ¿alguien más? Muy bien Claudia.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Gracias Presidenta, más que una pregunta, quiero hacer una consideración, y gracias por la invitación a su comisión. Hace muy poco Guadalajara fue sede de la cumbre internacional de ciudades incluyentes, y un compromiso que dejamos en esa cumbre, fue que Guadalajara para 2020 fuera una ciudad incluyente, siendo así que también los parques, jardines y espacios públicos tuvieran considerada esta visión, y eso no es fácil a veces lo decimos de una manera que suene bien, pero cuando queremos producirla si encontramos muchas complejidades, que tiene que ver con todas y todos los que trabajamos aquí, al darle la importancia de la inclusión tiene que ver con una responsabilidad personal, y yo creo que quienes hemos vivido la discapacidad en nuestras familias somos las primeras personas conscientes de que necesárisimo, en mi familia yo tengo una hermana con parálisis cerebral, tengo un sobrino con síndrome Down, y se lo que significa llegar a un parque y tener que quedarte sentado porque no hay ningún juego en el que se puedan subir de manera segura, creo que una aspiración de cualquier ciudad progresista y que tenga una visión de derechos humanos pasa justamente por tener la capacidad de ver lo que necesitan todas las personas para el disfrute y goce de

sus derechos, entonces a mí me parece que esta iniciativa llega en un momento preciso, en un momento necesario en donde Guadalajara necesita voltear la mirada hacia las niñas y los niños para que sus parques sean incluyentes, y no solo uno de ellos sino iniciar a que en todos los parques donde ya existen los juegos tengamos un área con todas las medidas de seguridad necesarias, para que ellos lo puedan usar, ya tenemos avances en el transporte público, en la accesibilidad a edificios públicos que también a sido una de sus iniciativas presidenta, y si creo que es el momento para que Guadalajara tenga una mirada desde la niñez e inclusión absoluta en el espacio público, el espacio público es un derecho de la primera infancia, y muchos niños de la primera infancia tienen un problema d discapacidad, que estaría visibilizado y tomado en cuenta si tenemos la mirada en visibilizar que nuestros parques y jardines y espacios públicos tengamos lugares seguros para ellos, y resarcir también con ello todo lo que ha estado de alguna manera invisible, por mi parte yo la felicito por esta iniciativa lo que necesite para apoyarla cuente conmigo, con mi apoyo personal e institucional.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Muchas gracias Claudia y Muchas gracias Ingeniero.

CUMPLIENDO CON EL **OCTAVO PUNTO** de esta orden del día: Asuntos varios.

Pregunto si ¿alguien desea hacer el uso de la voz al respecto? Nadie, gracias.

CUMPLIENDO CON EL **NOVENO PUNTO**: Clausura de la Sesión:

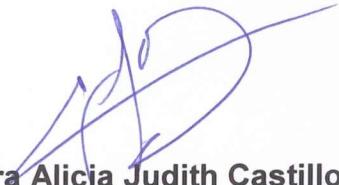
NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN SIENDO LAS 12:01 DOCE HORAS CON UN MINUTO DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019, DANDO POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, NO SIN ANTES AGRADECER LA ASISTENCIA DE TODAS Y TODOS LOS PRESENTES.

A T E N T A M E N T E

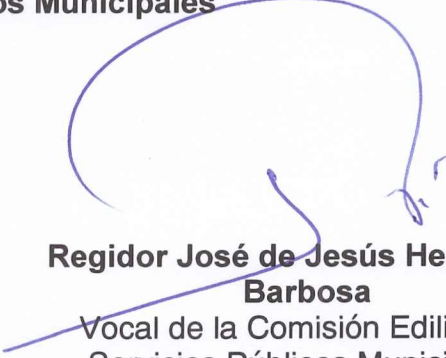
Guadalajara, Jal., a 28 de Noviembre de 2019



REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMINGUEZ
Presidenta de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales



**Regidora Alicia Judith Castillo
Zepeda**
Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales



**Regidor José de Jesús Hernández
Barbosa**
Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

Regidor Benito Albarrán Corona
Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

**Regidor Jesús Eduardo Almaguer
Ramírez**
Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales



Regidor Miguel Zarate Hernández
Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales



**Síndica Patricia Guadalupe
Campos Alfaro**
Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Públicos Municipales

La presente hoja de firmas pertenece al Acta No. 15 de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, de fecha 28 de Noviembre de 2019, compuesta por 10 hojas útiles por una sola de sus caras, incluida la presente.